

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



OCTUBRE 2026

Semana del 26 al 30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 26 de octubre. Juzgan a dos agentes de la Policía Local de Benidorm acusados de sendos delitos de odio por, supuestamente, humillar y menospreciar a una mujer transexual. Los hechos sucedieron el 26 de octubre de 2026 cuando, según el Ministerio Público, los agentes circulaban a bordo del vehículo policial y, desde el mismo, uno de ellos se dirigió a la víctima con expresiones como *"de día eres todavía más feo, eres horrible, o ¿qué es lo que hacéis ahora que no podéis ni jalar pollas ni robar?"*. Mientras estos hechos sucedían, el otro policía los grababa con su teléfono móvil personal. El vídeo fue compartido entre compañeros hasta que una persona indeterminada lo subió a una red social, donde tuvo gran repercusión en redes y medios de comunicación. La Fiscalía pide para cada uno de los encausados dos años y dos meses de prisión.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 26 de octubre (sigue los días 27, 28, 29 y 30). Un Jurado popular juzga a un hombre y una

mujer acusados de un delito de homicidio en comisión por omisión por, presuntamente, no atender a la madre de ella, una anciana de 77 años, que murió el 12 de marzo de 2024, tras pasar varios días tirada en el suelo de la vivienda que compartían los tres, en Rojas. El Jurado deberá decidir si, en días anteriores al del fallecimiento, la víctima habría caído al suelo de forma accidental, sin que ninguno de los dos procesados la socorriera, ni pidiera ayuda a los servicios sanitarios hasta que, sobre las tres de la mañana del día 12 de marzo, avisaron al 112. El equipo del SAMU encontró con vida pero en estado agónico a la víctima, y no pudo hacer nada por reanimarla. El jurado determinará si los procesados desatendieron las necesidades más elementales de la mujer, y si lo hicieron buscando su fallecimiento, o contemplando la posibilidad de que el mismo ocurriera.

Tribunal del Jurado. Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Lunes, 26 de octubre. Juzgan a dos hombres acusados de abusar y agredir sexualmente a una joven durante una fiesta celebrada el 1 de mayo de 2022, en una casa de Rojas. Los hechos ocurrieron cuando, durante la celebración, algunos de los asistentes comenzaron a tirar a la piscina con ropa a otros, entre los que se encontraba la víctima. Cuando ésta salió del agua, le ofrecieron ropa seca y fue a cambiarse a un aseo. El Ministerio Fiscal relata que, cuando entró en el baño, uno de los procesados se introdujo con ella y, tras impedirle la salida, le pidió que le besara mientras le realizaba tocamientos. A continuación, cuando el primer procesado salió, entró el otro que le dijo que si había estado con su amigo, ahora iba a estar con él, antes de forzarla sexualmente, pese a la oposición que mostró la víctima. La acusación pública pide una pena de prisión de siete años para uno de los acusados y de un año y diez meses para el otro, como autores, respectivamente, de los delitos de agresión sexual y abuso sexual.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30

Martes, 27 de octubre (sigue el día 29). Juzgan a doce personas acusadas de formar parte de una banda organizada especializada en el robo de relojes y joyas mediante el método del abrazo, que aplicaban a

personas de avanzada edad. Los encausados, según el Ministerio Público, actuaron entre los años 2017 y 2018 en varios puntos de la provincia de Alicante. Cuando localizaban a una posible víctima, generalmente un paseante solitario, la abordaban con la excusa de hacerle una pregunta u otro pretexto y, para mostrarle su agradecimiento, le abrazaban, momento en el que le sustraían las joyas. La Fiscalía solicita provisionalmente para cada uno de los procesados 42 años de prisión como autores de los delitos de pertenencia a organización criminal, 10 delitos de robo, 7 delitos de hurto y 4 de lesiones.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 27 de octubre. La Fiscalía solicita 15 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual a menor de edad para un hombre al que acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas y otras prácticas de tipo sexual a la hija, menor de edad, de su compañera sentimental. El Ministerio Público explica que el procesado y la madre de la víctima mantuvieron una relación sentimental durante 20 años y que él había ejercido como padre de la menor, a la que reconoció como hija. Desde que la niña tenía 5 años y hasta que cumplió los 18 el hombre la habría agredido sexualmente en la habitación de ella o en los momentos en los que se quedaban solos en la casa. La menor nunca contó nada de los que sucedía porque el procesado le decía que no lo hiciera, y denunció los hechos tiempo después, en 2020, cuando tenía 25 años.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 27 de octubre. Juzgan a dos vecinos de una urbanización de Benidorm acusados de agredirse mutuamente y de amenazarse durante una discusión. Los hechos ocurrieron el 30 de octubre de 2022 y uno de ellos perdió dos dientes, entre otras lesiones, a consecuencia de la pelea, mientras que el otro sufrió contusiones. La Fiscalía pide cuatro años de prisión para uno de los acusados como autor de un delito de lesiones y una pena de multa para el segundo encausado como autor de dos delitos leves de lesiones y otros dos delitos leves de amenazas.

Sección 10ª. Hora: 10.00

Martes, 27 de octubre. Piden nueve años de prisión por un delito continuado de abuso sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a diversos actos de tipo sexual a su vecina, a la que habría drogado. Los hechos sucedieron el 5 de marzo de 2022 cuando el encausado invitó a la víctima a mostrarle su casa, en una urbanización de Orihuela Costa. Una vez en la vivienda, la invitó a una bebida que, según la acusación pública, contenía un líquido indeterminado con barbitúricos. La mujer perdió en sentido y, cuando despertó, se dio cuenta que el encausado le había quitado la ropa y estaba abusando de ella. Cuando ya había finalizado el abuso y la mujer se vistió, el hombre la besó en contra de su voluntad.

Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30

Miércoles, 28 de octubre (sigue los días 29 y 30). Un hombre se enfrenta a una pena de 13 años de prisión por un delito de agresión sexual a menor de edad por, presuntamente, perseguir a una niña por las calles de Benidorm, besarla y someterla a tocamientos en sus partes íntimas. Los hechos sucedieron el 3 de agosto de 2021 sobre las once de la noche cuando, según el relato del Ministerio Fiscal, el encausado siguió a la menor hasta que esta se sentó en unas escaleras de la calle, donde la rodeó con sus brazos, la besó con violencia y le realizó tocamientos. La víctima consiguió huir y pidió ayuda en una cafetería.

Sección 3ª . Hora: 10:00

Jueves, 29 de octubre (sigue el día 30 de octubre y los días 5 y 6 de noviembre). Juzgan a dos ex concejales de Deportes del Ayuntamiento de Crevillent, uno de ellos en el cargo entre los años 2003 a 2015 y el otro desde 2015 a 2019, al coordinador municipal del área y al hijo de éste, administrador de una empresa especializada en actividades deportivas, por las irregularidades detectadas en la adjudicación de los contratos municipales de gestión de los juegos deportivos escolares, entre los años 2014 a 2018. El Ministerio Público mantiene en su escrito de acusación que los responsables políticos y el jefe de área realizaron cuantas actuaciones fueron necesarias para que el Servicio de Organización, Coordinación y Ejecución de los Juegos Deportivos Interescolares Municipales fuera adjudicado en favor del hijo del coordinador a través de la

empresa que éste gestionaba. La Fiscalía considera que los hechos son constitutivos de un delito continuado de prevaricación administrativa en concurso con un delito de fraude, y otro delito continuado de negociaciones prohibidas a funcionarios públicos, y pide para cada uno de los dos exediles tres años y tres meses de prisión y 12 años y medio de inhabilitación para cargo público. Para el jefe de área pide cinco años de prisión y 14 de inhabilitación, mientras qque para el empresario, tres años y ocho meses de prisión, y tres años y medio de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas o contratar con el sector público.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 26 de octubre. Juzgan a un hombre acusado de forzar sexualmente a su hija, menor de edad. Los hechos ocurrieron durante el verano de 2023 en la vivienda familiar cuando, según el relato del Ministerio Público, el encausado aprovechó su posición de superioridad y la situación de sometimiento emocional de la niña para agredirla sexualmente. La Fiscalía pide para él 12 años de prisión por un delito de agresión sexual con acceso carnal a menor de edad.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 27 de octubre. Piden inicialmente un año de prisión por un delito continuado de quebrantamiento de condena para un hombre al que la Fiscalía acusa de acercarse a menos de 500 metros de su expareja, a la que no podía acercarse en función de una prohibición a la que estaba condenado, y de inutilizar el funcionamiento de los dispositivos técnicos que se le habían instalado para el control del cumplimiento de la pena, entre los meses de enero de 2023 hasta enero de 2025.

Sección 1ª. Hora: 9.45

Miércoles, 28 de octubre. La Fiscalía solicita de forma provisional 15 años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a su hermana, menor de edad y con una

discapacidad intelectual. Los hechos habrían ocurrido el 28 de junio de 2024 en el domicilio familiar cuando, supuestamente, el hombre agarró con fuerza a la víctima y la obligó a entrar en una habitación donde la habrían forzado sexualmente, sin que ella consintiera la relación, pese a que no llegó a oponer resistencia por el miedo que tenía a su hermano.

Sección 1ª. Hora: 10.00